



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN LOS GRUPOS PROFESIONALES M3 (MEDICINA Y BIOLOGÍA) Y M2 (ENFERMERÍA), SUJETO AL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR, DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 29 DE JULIO DE 2021 (BOE NÚM. 182, DE 31 DE JULIO)

Reunido el Tribunal calificador de dichas pruebas selectivas el día 23 de marzo de 2022, ha adoptado, los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Publicar en Anexo I los resultados provisionales del segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo. Se podrán consultar en la web del Ministerio del Interior: www.interior.gob.es

SEGUNDO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente a esta publicación, para que aquellos que deseen revisar su calificación lo soliciten al Tribunal de Selección por los medios consignados en la base 5 de la convocatoria.

TERCERO: Convocar a los aspirantes aprobados en el segundo ejercicio para la realización del tercer ejercicio, caso práctico, según anexo I de la resolución de 29 de julio, **a las 9'30 horas del día 2 de abril de 2022**, en el **Aula de Formación** (segunda planta – acceso por terraza) del Servicio de Material Móvil de la Guardia Civil, **Calle Príncipe de Vergara, número 246 de Madrid**.

El tiempo de realización del ejercicio será de **2 horas**.

Las personas opositoras deberán acudir al lugar del examen provistas de: Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, mascarilla y bolígrafo azul o negro.

No se permite el uso de libros, apuntes o cualquier otro tipo de ayudas, estando **prohibida la entrada en el aula de examen con teléfonos móviles o cualquier dispositivo que permita la grabación, reproducción, transmisión o recepción de datos, imágenes o sonidos, incluyendo relojes inteligentes (smartwatches)**. Tampoco se permite el uso de tapones para los oídos. El incumplimiento de estas prohibiciones llevará consigo la eliminación de la persona opositora del proceso selectivo.

CUARTO: Se deberán cumplir las siguientes **medidas de índole sanitaria** para la realización del segundo ejercicio del proceso selectivo:

- El acceso a la sede donde se celebre el ejercicio estará restringido a los miembros del Tribunal Calificador, colaboradores, colaboradoras, personas opositoras y acompañantes de personas que pudieran precisar asistencia en los casos debidamente acreditados, siempre que que:

- a) NO presenten síntomas compatibles con la COVID-19.
- b) NO se les haya diagnosticado la enfermedad o, en su caso, hayan finalizado el periodo de aislamiento prescrito.
- c) NO se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria, ordenada por la autoridad sanitaria, por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19.

- Es obligatorio el uso de mascarilla (FFP2 o mascarilla quirúrgica), para todas las personas que accedan a las instalaciones donde se celebre el proceso selectivo. Será obligatorio su uso en cualquier lugar, tanto en el aula como en los espacios comunes, hasta que se abandonen las instalaciones. No se permitirá el uso de mascarillas higiénicas y de tela no homologadas.

- Las personas opositoras deberán **entregar cumplimentada y firmada la declaración responsable, conforme al modelo del Anexo II del Acuerdo de 24/01/2022**, en el momento de la identificación en el aula donde se realice el ejercicio.

El Presidente del Tribunal de Selección
(Firmado electrónicamente)

El Secretario del Tribunal de Selección
(Firmado electrónicamente)

ANEXO I. NOTAS PROVISIONALES

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA	NOTA	CALIFICACIÓN
5562	ZAHERI B., R.	MEDICINA	9'60	NO APTO
7434	BASTANTE R., M.	MEDICINA	18'05	APTO
9169	BERMUDEZ T. , M.	MEDICINA	23'40	APTO
7226	CANEIRO P. , R.	MEDICINA	24'63	APTO
8316	EMBUENA M. , P.	MEDICINA	26'70	APTO
6566	FAUS A. , M.	MEDICINA	31'40	APTO
0876	JIMENEZ C. , L.	MEDICINA	29'20	APTO
2052	LEPE G. , G.	MEDICINA	22'10	APTO
9777	LINARES P. , A.	MEDICINA	13'90	NO APTO
9845	MARCOS E. , A.	MEDICINA	17'60	APTO
1457	PEREZ M. , I.	MEDICINA	17'50	APTO
1725	TOVAR L. , M.	MEDICINA	30'10	APTO
1436	CERVANTES E. , P.	BIOLOGIA	10'30	NO APTO
5286	GÓMEZ D. , I.	BIOLOGIA	19'60	APTO
6105	GONZALEZ M. , R.	BIOLOGIA	24'10	APTO
3050	HERRERO L. , R.	BIOLOGIA	20'30	APTO
0756	LOPEZ LL. , M.	BIOLOGIA	25'50	APTO
4519	MARTIN L. , A.	BIOLOGIA	33'80	APTO
0987	MESTRE M. , S.	BIOLOGIA	32'43	APTO
8325	SANZ M. , M.	BIOLOGIA	33'25	APTO
6625	UREÑA H. , I.	BIOLOGIA	32'10	APTO